



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA
07 DE MARZO DE 2013**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil trece, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D.^a María Lourdes Herrador Ramírez, D.^a María Rosa Ruiz Higuera, D.^a Gema Liébanas Torres, D.^a María del Carmen García Delgado, D. José Manuel Cabello Manrique, D. Luis Parras Guijosa, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D.^a María Gallardo Martínez, D. José Manuel Morales Gómez, D. José Luis Fernández Ruiz, actuando como Secretaria D.^a María José Rodríguez Ortega, Secretaria – Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Ha justificado su ausencia la Sra. Concejala D.^a María Dolores Serrano Armenteros.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 30
DE ENERO DE 2013.**

Sometida a votación el borrador del acta de la Sesión anterior, correspondiente al día 30 de enero de 2013, y no realizándose ninguna consideración al respecto se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**ASUNTO SEGUNDO.- CAMPAÑA ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA
LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE.**

La Sra. D.^a Concha, Presidenta de la *ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE*, toma la palabra para explicar, que es una asociación de padres de niños con cáncer. Señala que el acto que se celebrará el próximo día 13 de abril en Los Villares, va dirigido a recaudar fondos para premiar a los niños con un viaje a Eurodisney. También habla de la venta de unas pulseras que se van a poner a la venta, con este mismo fin.

El Sr. Concejala D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera señala que desde su grupo se prestará toda la ayuda que se pueda. A la misma iniciativa se une tanto el Sr. Concejala D. José Luis, portavoz de IU como el Sr. Alcalde, mostrando su apoyo a esta iniciativa.

El Sr. D. José Manuel Manrique Cabello, interviene reiterando el apoyo de su grupo con esta labor, a la par que pone de manifiesto su fabulosa labor, señalando que ojalá hubiese este consenso en todas las cosas.

La Sra. Concha, como representante de esta asociación propone el respaldo de los partidos políticos a nivel provincial y pide que sean los políticos locales los que promuevan esto, a nivel de Jaén.

**ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN NÚMERO 6 DE
LA ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NN.SS. DE LOS VILLARES A LA LOUA QUE
INCLUYE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Se propone para su aprobación inicial la Modificación Nº 6 de la Adaptación Parcial de las NN.SS. a la LOUA, cuyo fin es la adecuación a la LOUA de las condiciones para la edificación vinculada a la producción agropecuaria del Suelo No Urbanizable de las NN.SS.

De acuerdo con lo establecido con el Art.27.2 de la LOUA el acuerdo de aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento determinará la suspensión por el plazo máximo de un año del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas, en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas, supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Así mismo, se presenta para su aprobación inicial el Estudio de Impacto Ambiental redactado al efecto de dicha Modificación, de conformidad con el art. 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada inicialmente la Modificación número 6 y la suspensión de licencias, (para dar cumplimiento al Art.27.2 de la LOUA), con el quórum de la mayoría absoluta en exceso.

ASUNTO CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADAS EN TERRENO DE USO PÚBLICO EN INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATográfico.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terreno de uso público en industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico, conforme a lo estipulado en el apartado 4 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para ello se pretende incluir dentro del art. 6. Normas de gestión, un sexto apartado, y cuyo texto es el siguiente:

“6. Correrán a cargo de los titulares de los puestos, los gastos bancarios que conlleve el procedimiento de devolución de los recibos emitidos por este Ayuntamiento.”

Sometida a votación la propuesta de modificación de la Ordenanza, resulta aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales.

ASUNTO QUINTO.- MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN FONDO DE LIQUIDEZ PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR.

El Sr. Concejales D. José Manuel Cabello Manrique presenta la moción sobre creación de un fondo de liquidez, y señala que al igual que el Partido Socialista en su momento instó una proposición no de ley, aunque luego se echó para atrás.

El Sr. Concejales D. José Luis señala que le parece muy bien, pero que debemos insistir en el tema de pedir dinero, e indica, que si la moción se hace tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno Central, que la apoya y que no se abstiene.

El Sr. Concejales D. José Manuel Cabello Manrique, explica que no es justo que el Gobierno central haya dado tanto dinero a la Junta de Andalucía con cargo al Fondo de Liquidez y que ahora no se de nada a los municipios.

El Sr. Alcalde comenta que la participación en los tributos del Estado se ha incrementado en la Diputación para los municipios y que no se ha repartido nada, a lo que contesta el Sr. Concejales D. Miguel Ángel que de dónde han venido los 90.000 euros que ha dado Diputación para contratar



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

a gente. El mismo señala que el Partido Socialista dejó un patrimonio importante en el Ayuntamiento de Los Villares, a lo que contesta el Sr. José Manuel que lo único que dejó fue cebolla.

El Sr. Miguel Ángel hace mención al hecho de que la Junta de Andalucía pidió más dinero al Fondo de Liquidez, y que estos pagaron menos, y que ahora el Partido Popular quiere que reparta entre los municipios.

Sometida a votación dicha propuesta, resulta aprobada por mayoría legal, con 7 votos a favor de los Sres. Concejales de PP, 5 votos en contra del PSOE y 1 abstención del Sr. Concejales de IU.

ASUNTO SEXTO.- MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCIA A ADOPTAR MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO PRESENTAD POR EL PARTIDO POPULAR.

El Sr. D. José Manuel Cabello, manifiesta que han bajado poco las peonadas.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales, aunque el portavoz del Partido Socialista D. Miguel Ángel, manifiesta que las mociones deben pasarse por el Registro Municipal, así como señala que deben bajarse las peonadas, debiendo prorrogarse por lo menos a 31 de diciembre.

El Partido Socialista insta a que se incorporen tres propuestas más del PSOE de Los Villares, aprobándose por unanimidad su incorporación a dicho pleno, siendo las mismas las siguientes:

- Instar al Gobierno de España a que permita que los agricultores/as que no tengan los jornales necesarios por las consecuencias de la sequía y temporales sufrido en Andalucía puedan acceder al subsidio agrario.
- Instar al Gobierno de España a que ponga en marcha un plan extraordinario de fomento de empleo agrario que garantice la inserción laboral de los agricultores por las consecuencias de la sequía y temporales sufrido en Andalucía.
- Instar al Gobierno a que prorrogue la reducción de 35 a 29 peonadas hasta el 31 de Diciembre de 2013 y no hasta el 27 de Julio de 2013 como está aprobado en el decreto ley de reducción de jornadas.

ASUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTAS DEL GRUPO PSOE LOS VILLARES

1) APROBACIÓN DE SOLICITUD DE FONDOS URGENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD SOBRE EL APARCAMIENTO DE SAN ISIDRO, TANTO AL MINISTERIO COMO A LA CONSEJERIA CORRESPONDIENTE, ENTENDIENDO QUE DEBIDO A LA CRISIS Y A LA FALTA DE INGRESOS EN LAS ADMINISTRACIONES AUTONOMICAS, DEBERÍA SER UNA COLABORACIÓN ENTRE VARIOS ORGANISMOS.

El Sr. Concejales D. Miguel Ángel, señala que la principal competencia en materia de salud es la Junta de Andalucía y entendemos que dada la situación económica, tendríamos que colaborar todas las Administraciones.

2) APROBACIÓN DE SOLICITUD DE FONDOS URGENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ENCAUZAMIENTO DEL BORBOTE SEGÚN PROYECTO APROBADO POR EL PLENO EN SU DÍA, TANTO AL MINISTERIO COMO A LA CONSEJERIA CORRESPONDIENTE, ENTENDIENDO QUE DEBIDO A LA CRISIS Y A LA FALTA DE INGRESOS EN LAS ADMINISTRACIONES AUTONOMICAS, DEBERIA SER UNA COLABORACIÓN ENTRE VARIOS ORGANISMOS.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

El Sr. Concejales D. Miguel Ángel, indica que en relación con las competencias, para este tema tendrían que compartir fondos para financiar algo, a lo que la Sra. Concejales D^a. Maria Lourdes, hace referencia al Convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento cuando gobernaba el PSOE, consistente en la construcción del Centro de Salud y de la subvención que se concedió y se gastó, y ahora hay que devolver, a lo que el Sr. D. Miguel Ángel contesta que no es verdad.

Sometida a votación dicha propuesta, no resulta aprobada por mayoría legal, con 7 votos en contra de los Sres. Concejales de PP, 5 votos a favor del PSOE y 1 abstención del Sr. Concejales de IU.

El Sr. Concejales D. José Luis, se abstiene porque piensa que hay cosas más importantes, como por ejemplo que los padres de familia puedan trabajar y así llevar dinero a sus casas.

El Sr. Concejales D. José Manuel Cabello, señala que cuando las vió pensó que era de cachondeo, porque las presentaron antes de Carnaval, y que no tienen vergüenza, ya que, han pasado ocho años gobernando y no han ido a por dinero para esto, a ninguna parte.

ASUNTO OCTAVO.- ADHESIÓN AL PACTO ANDALUZ POR LA ACCESIBILIDAD.

Se propone al Ayuntamiento Pleno nuestra adhesión al “Pacto Andaluz por la Accesibilidad”, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad en Andalucía, en el que están implicados instituciones, colectivos y profesionales, directamente relacionados con la materia.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales.

Tras dicha votación comienza una confrontación entre los Sres D. José Manuel Cabello y D. Miguel Ángel Gutiérrez, a lo que el Sr. Alcalde pide al Sr. Miguel Ángel que se calle o irá a la calle. Finalmente el Sr. Alcalde pide la salida de D. Miguel Ángel del salón de plenos, salida que se ve acompañada por los miembros del Grupo Socialista, y se va comentando “*que esto no es democracia*”.

El Sr. D. José Luis, representante de IU, señala que éstas no son formas y que así no se arregla nada.

ASUNTO NOVENO.- SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONCESIÓN DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA “REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS”.

Se propone al Ayuntamiento Pleno el sometimiento a información pública por el plazo de un mes, del Estudio de Viabilidad para la concesión administrativa consistente en “Reforma y Ampliación del Gimnasio y Construcción de Pistas Polideportivas”.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales.

ASUNTO DECIMO.- DE URGENCIA, EN SU CASO

No hubo.

ASUNTO UNDÉCIMO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

- Res. 001, de fecha 11/01/2013, sobre cambio de titularidad de la Licencia de Apertura para la actividad de Tienda de Puericultura a favor de D^a. Maria Isabel Martos López.
- Res. 002, de fecha 11/01/2013, sobre compensación de deudas por un importe total de 485.07 Euros en concepto de IAE a favor de J.L.Rueda S.L.
- Res. 003, de fecha 17/01/2013, sobre inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la pareja formada por D. Antonio Baltasar Martos Jiménez y D^a. Verónica Olmo Garrido.
- Res. 004, de fecha 29/01/2013, sobre iniciación de procedimiento sancionador contra D. Francisco Aranda Fuentes en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Res. 005, de fecha 29/01/2013, sobre iniciación de procedimiento sancionador contra D. Miguel Francisco Perea Crespo en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Res. 006, de fecha 06/02/2013, sobre iniciación de procedimiento sancionador contra D. Francisco Aranda Fuentes en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Res. 007, de fecha 06/02/2013, sobre autorización para el uso del Salón de Actos de la Casa de la Cultura, durante los días 20 a 25 de mayo, con motivo de la celebración del acto de graduación de la XXII Promoción de alumnos del IES La Pandera.
- Res. 008, de fecha 11/02/2013, sobre aprobación padrón municipal correspondiente al ejercicio 2013, relativo a la Ordenanza Reguladora de la Tasa sobre Entrada de Vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, por un importe de 15.240 Euros.
- Res. 009, de fecha 12/02/2013, sobre inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la pareja formada por D. Juan de la Poza Pérez y D^a. Elena Ushakova.
- Res. 010, de fecha 12/02/2013, sobre baja por duplicidad en el padrón municipal de habitantes en esta localidad de D^a. Susana Amparo Bastante Abad.
- Res. 011, de fecha 19/02/2013, sobre cambio de titularidad de la Licencia de Apertura para la actividad de Pub-Bar con Música a favor de D. Luis Rodríguez Negrillo.

ASUNTO DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde, a las veinte horas y veinte minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 08 de Marzo de 2013.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,